



PERÚ

Ministerio
de Educación

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Nasca, 17 de Abril del 2017.

OFICIO MULTIPLE N° 043 - 2017- ME-GORE-ICA-DREI-UGELN-AGP/D.

SEÑOR(A) : PROF.
Director(a) de la I.E.N°

ASUNTO : Remitir Relación de Estudiantes Designados de BAPES.

REF. : Plan de Trabajo 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a su persona para saludarlo(a) cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la División de Seguridad Ciudadana de la Región Policial de Ica y la Unidad de Gestión Educativa Local Nasca, a través del Área de Gestión Pedagógica, le solicita a su despacho los datos personales de los estudiantes designados como: Alcalde Escolar, Fiscal Escolar y Policía Escolar; para la Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES; de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la jurisdicción de la UGEL Nasca; Asimismo remitir el anexo en físico por mesa de parte de nuestra sede.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y estima personal.



Mg. Celinda Yolanda Garayar Flores
Directora del Programa Sectorial III
UGEL – Nasca

CYGF/DPSIII-UGELN.
RCNP/DPSII-AGP.
EARVISEC.